



3984

DECRETO N° _____ /

D.A.y F.
D.C.y E. (E) 1/2018

TEMUCO, 22 DIC. 2017

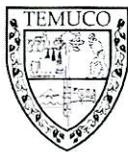
VISTOS

- 1.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, Orgánica de Administración Financiera del Estado;
- 2.- Lo señalado en Ley N° 21053 del 15.12.2017, publicada en el D.O. N° 41942-B del 27.12.2016, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2018;
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 9 del D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior; los decretos supremos 7519 al 7543, 7592, 7595 del 20.09.81; 1339 y 1340 del 26.12.86 del Ministerio de Educación, que traspasa a la gestión municipal los establecimientos educacionales debidamente individualizados;
- 4.- Lo dispuesto en los artículos 65, 79 y 81 del texto refundido de la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo; y,
- 5.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29.09.2004, publicado en el D.O. del 02.12.2004 y sus modificaciones posteriores, que Aprueba el Clasificador Presupuestario y Determina Definiciones para las Clasificaciones de Ingresos y Gastos, para uso y aplicación en el Sector Público, Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión;
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, publicada en D.O. de fecha 31.03.1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- 1.- Qué, en sesión de fecha 12.12.2017 el Concejo Municipal de Temuco, aprobó el Presupuesto de Educación y la Atención de Menores para el Año 2018, de conformidad a lo señalado en el Ord. 492 del 12.12.2017 que se adjunta, emitido por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fé;
- 2.- Qué, con el propósito de mantener una mejor y más expedita información, se efectúa la desagregación del Presupuesto Educación a nivel de Subtítulo, Item, Asignación y Subasignación, conforme a las normas y clasificaciones presupuestarias dictadas por el Ministerio de Hacienda para estos efectos.

LD 1428694



DECRETO:

1.- Apruébese el “PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EDUCACIÓN” de la Comuna de Temuco y su desagregación para el año 2018, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos, en los Subtítulos Ítem y Asignaciones que se indican; y, de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

PRESUPUESTO EDUCACION - INGRESOS AÑO 2018

CODIGOS					DENOMINACION	MONTO M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.702.127
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	33.702.127
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	29.240.718
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	15.312.900
05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	12.664.236
05	03	003	001	002	Subvención para Educación Especial	2.648.664
05	03	003	002		Otros Aportes	13.927.818
05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20248	5.656.750
05	03	003	002	999	Otros	8.271.068
05	03	003	003		Anticipos de la Subvención de Escolaridad	0
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	3.040.584
05	03	004	001		Convenios de Educación Pre básica	3.040.584
05	03	099			De Otras Entidades Publicas	1.320.825
05	03	101			De la Municipalidad - A Serv. Incorporados a su Gestión	100.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	862.728
08	01				RECUPERACION Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	862.528
08	01	001			Reembolso Art. 4 Ley N° 18345 y Ley N° 19117 Art. Único	862.528
08	99				Otros	200
08	99	001			Devoluciones y Reintegros No Provenientes de Impuestos	200
08	99	999			Otros	
15					SALDO INICIAL DE CAJA	100.698
					TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	M\$ 34.665.553

PRESUPUESTO EDUCACION - GASTOS AÑO 2018

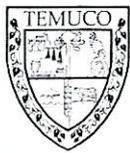
CODIGOS					DENOMINACION	MONTO M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	M\$ 28.301.414
21	01				PERSONAL DE PLANTA	8.271.303
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	7.861.436
21	01	001	001		Sueldos Base	2.806.280
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	312.924
21	01	001	002	001	Asig. de Experiencia, Art. 48 Ley N° 19070	312.924
21	01	001	004		Asignación de Zona	419.280
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	419.280



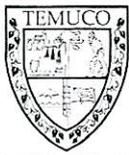
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	349.620
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	1.896
21	01	001	009	004	Bonif Espec.Profesores Enc.de Esc.Rurales, Art.13 L/19715	12.480
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	335.244
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	540
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3 Ley N° 19.200	540
21	01	001	046		Asignación de Experiencia	772.776
21	01	001	047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.094.640
21	01	001	048		Asig. De Reconoc.p/Docencia en Establ.Alta Concent.Alum.Prioritarios	248.345
21	01	001	049		Asig. p/Responsab. Directiva y Asig. Resp. Téc. Pedagógica	160.720
21	01	001	049	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	156.940
21	01	001	049	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	3.780
21	01	001	050		Bonificación por reconocimiento Profesional	1.416.816
21	01	001	051		Bonificación de Excelencia Académica	54.720
21	01	001	999		Otras Asignaciones	224.775
21	01	002			Aportes del Empleador	230.700
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	230.700
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	11.590
21	01	003	001		Desempeño Institucional	0
21	01	003	001	002	Bonificación de Excelencia	0
21	01	003	002		Desempeño colectivo	11.590
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	11.590
21	01	003	003		Desempeño Individual	0
21	01	003	003	004	Asignac. Variable por Desempeño Individual	0
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	167.577
21	01	005	001		Aguinaldos	53.892
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	32.767
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	21.125
21	01	005	002		Bonos de Escolaridad	16.820
21	01	005	003		Bonos especiales	92.245
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario anual	92.245
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4.620
21	02				PERSONAL A CONTRATA	8.800.511
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	8.316.320
21	02	001	001		Sueldos Base	4.168.651
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	110.982
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art. 48 Ley N° 19070	110.982
21	02	001	004		Asignación de Zona	671.349
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	671.349
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	224.336
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	224.336
21	02	001	044		Asignación de Experiencia	381.312
21	02	001	045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	585.050
21	02	001	046		Asig. De Reconoc.p/Docencia en Establ.Alta Concent.Alum.Prioritarios	229.510
21	02	001	047		Asig. p/Responsab. Directiva y Asig. Resp. Téc. Pedagógica	45.564
21	02	001	047	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	0



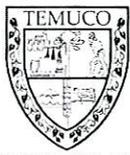
21	02	001	047	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	45.564
21	02	001	048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	1.811.304
21	02	001	049		Bonificación de Excelencia Académica	46.972
21	02	001	999		Otras Asignaciones	41.290
21	02	002			Aportes del Empleador	211.818
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	211.818
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	1.965
21	02	003	001		Desempeño Institucional	0
21	02	003	001	002	Bonificación de Excelencia	0
21	02	003	002		Desempeño Colectivo	0
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	0
21	02	003	003		Desempeño Individual	1.965
21	02	003	003	003	Asignac. Variable por Desempeño Individual	1.965
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	270.408
21	02	005	001		Aguinaldos	87.668
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	47.083
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	40.585
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	20.270
21	01	005	003		Bonos especiales	153.585
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario anual	153.585
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	8.885
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	11.229.600
21	03	001			Honorarios a suma Alzada-Personas Naturales	14.700
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	10.317.478
21	03	004	001		Sueldos	8.155.479
21	03	004	002		Aporte del Empleador	414.122
21	03	004	003		Remuneraciones Variables	657.090
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	1.090.787
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	476.280
21	03	007			Alumnos en Práctica	3.000
21	03	999			Otras	418.142
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	202.828
21	03	999	999		Otras	215.314
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.757.803
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	406.565
22	01	001			Para Personas	406.565
22	02				TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	494.649
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	8.395
22	02	002			Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	374.126
22	02	003			Calzado	112.128
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	123.908
22	03	001			Para Vehículos	12.240
22	03	003			Para Calefacción	111.668
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.032.301
22	04	001			Materiales de Oficina	163.745
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	488.415



22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4.650
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	159.752
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	15.320
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	191.779
22	04	010		Materiales para Manten. y Reparaciones de Inmuebles	2.690
22	04	011		Rep. y Accesorios p/Mantenimiento y Rep. de Vehículos	350
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	550
22	04	013		Equipos Menores	450
22	04	999		Otros	4.600
22	05			SERVICIOS BASICOS	1.015.666
22	05	001		Electricidad	355.049
22	05	002		Agua	237.032
22	05	003		Gas	82.589
22	05	005		Telefonía Fija	31.364
22	05	006		Telefonía Celular	22.619
22	05	007		Acceso a Internet	62.781
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	179.232
22	05	999		Otros	45.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	434.845
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	352.915
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	8.600
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	200
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de Of.	55.765
22	06	006		Mantenimiento y Reparac. De Otras Maquinas y Equipos	5.200
22	06	007		Mantenimiento y Reparac. De Equipos Informáticos	12.165
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	105.159
22	07	001		Servicios de Publicidad	7.200
22	07	002		Servicios de Impresión	87.959
22	07	003		Servicios de Encuadernación y Empaste	10.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	1.148.510
22	08	002		Servicios de Vigilancia	94.882
22	08	003		Servicios de Mantención de Jardines	10.521
22	08	007		Pasajes, Flete y Bodegajes	646.545
22	08	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	70.000
22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	1.500
22	08	999		Otros	325.062
22	09			ARRIENDOS	84.116
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	72.116
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	6.000
22	09	999		Otros	6.000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	25.983
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	25.983
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	594.571
22	11	001		Estudios e Investigaciones	0
22	11	002		Cursos de Capacitación	375.147
22	11	003		Servicios Informáticos	3.000
22	11	999		Otros	216.424



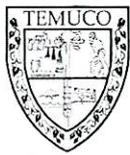
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	291.530
22	12	002			Gastos Menores	269.404
22	12	003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5.000
22	12	004			Intereses, Multas y Recargos	8.500
22	12	999			Otros	8.626
23					C x P Prestaciones de Seguridad Social	30.000
23	01				Prestaciones Previsionales	30.000
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	30.000
24					C x P Transferencias corrientes	103.296
24	01				Al Sector Privado	48.296
24	01	008			Premios y Otros	48.296
24	03				A Otras entidades Públicas	55.000
24	03	099			A Otras entidades Públicas	55.000
26					C x P Otros Gastos Corrientes	21.830
26	01				Devoluciones	21.830
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	351.210
29	04				Mobiliario y Otros	71.245
29	05				Maquinas y Equipos	49.381
29	05	001			Maquinas y Equipos de Oficina	22.655
29	05	002			Maquinarias y equipos para la Producción	0
29	05	999			Otros	26.726
29	06				Equipos Informáticos	199.500
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	199.500
29	06	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0
29	07				Programas Informáticos	31.084
29	07	001			Programas Computacionales	31.084
29	99				Otros Activos no Financieros	0
34					SERVICIO DE LA DEUDA	0
34	01				AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0
34	01	002			Empréstitos	0
34	07				DEUDA FLOTANTE	0
35					SALDO FINAL DE CAJA	100.000
					TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	M\$ 34.665.553



2.- Para efectos de información y control Interno del Municipio, Apruébese el “**PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN - SISTEMA**” de la Comuna de Temuco y su desagregación para el año 2018, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos, en los Subtítulos Ítem y Asignaciones que se indican; y, de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

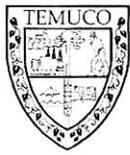
EDUCACION - SISTEMA INGRESOS AÑO 2018

CODIGOS					DENOMINACION	MONTO M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.426.025
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30.426.025
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	29.240.718
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	15.312.900
05	03	003	001	001	Subvención Fiscal Mensual	12.664.236
05	03	003	001	002	Subvención para Educación Especial	2.648.664
05	03	003	002		Otros Aportes	13.927.818
05	03	003	002	001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20248	5.656.750
05	03	003	002	999	Otros	8.271.068
05	03	003	003		Anticipos de la Subvención de Escolaridad	
05	03	099			De Otras Entidades Publicas	1.185.307
05	03	101			De la Municipalidad - A Serv. Incorporados a su Gestión	
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	
06	01				ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	767.608
08	01				RECUPERACION Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	767.608
08	01	001			Reembolso Art. 4 Ley N° 18345 y Ley N° 19117 Art. Único	767.608
15					SALDO INICIAL DE CAJA	100.000
					TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	M\$ 31.293.633

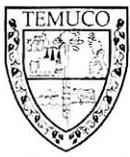


EDUCACION - SISTEMA GASTOS AÑO 2018

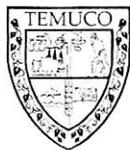
CODIGOS					DENOMINACION	MONTO M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	M\$ 25.278.360
21	01				PERSONAL DE PLANTA	8.271.303
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	7.861.436
21	01	001	001		Sueldos Base	2.806.280
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	312.924
21	01	001	002	001	Asig. de Experiencia, Art. 48 Ley N° 19070	312.924
21	01	001	004		Asignación de Zona	419.280
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	419.280
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	349.620
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	1.896
21	01	001	009	004	Bonif Espec. Profesores Enc. de Esc. Rurales, Art. 13 L/19715	12.480
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	335.244
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	540
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3 Ley N° 19.200	540
21	01	001	046		Asignación de Experiencia	772.776
21	01	001	047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	1.094.640
21	01	001	048		Asig. De Reconoc. p/Docencia en Establ. Alta Concent. Alum. Prioritarios	248.345
21	01	001	049		Asig. p/Responsab. Directiva y Asig. Resp. Téc. Pedagógica	160.720
21	01	001	049	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	156.940
21	01	001	049	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	3.780
21	01	001	050		Bonificación por reconocimiento Profesional	1.416.816
21	01	001	051		Bonificación de Excelencia Académica	54.720
21	01	001	999		Otras Asignaciones	224.775
21	01	002			Aportes del Empleador	230.700
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	230.700
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	11.590
21	01	003	001		Desempeño Institucional	
21	01	003	001	002	Bonificación de Excelencia	
21	01	003	002		Desempeño Colectivo	11.590
21	01	003	002	002	Asignación Variable por desempeño colectivo	11.590
21	01	003	003		Desempeño Individual	
21	01	003	003	004	Asignac. Variable por Desempeño Individual	
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	167.577
21	01	005	001		Aguinaldos	53.892
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	32.767
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	21.125
21	01	005	002		Bonos de Escolaridad	16.820
21	01	005	003		Bonos Especiales	92.245
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	92.245
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4.620



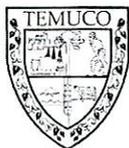
21	02				PERSONAL A CONTRATA	8.800.511
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	8.800.511
21	02	001	001		Sueldos Base	4.168.651
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	110.982
21	02	001	002	001	Asig. de Experiencia, Art. 48 Ley N° 19070	110.982
21	02	001	004		Asignación de Zona	671.349
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	671.349
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	224.336
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	224.336
21	02	001	044		Asignación de Experiencia	381.312
21	02	001	045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	585.050
21	02	001	046		Asig. De Reconoc.p/Docencia en Establ.Alta Concent.Alum.Prioritarios	229.510
21	02	001	047		Asig. p/Responsab. Directiva y Asig. Resp. Téc. Pedagógica	45.564
21	02	001	047	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	45.564
21	02	001	048		Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.811.304
21	02	001	049		Bonificación por Reconocimiento Profesional	46.972
21	02	001	999		Bonificación de Excelencia Académica	41.290
21	02	002			Otras Asignaciones	211.818
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	211.818
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	1.965
21	02	003	003		Desempeño Individual	1.965
21	02	003	003	003	Asignac. Variable por Desempeño Individual	1.965
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	270.408
21	02	005	001		Aguinaldos	87.668
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	47.083
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	40.585
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	20.270
21	02	005	003		Bonos Especiales	153.585
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario anual	153.585
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	8.885
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	8.206.546
21	03	001			Honorarios a suma Alzada-Personas Naturales	14.700
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	7.445.666
21	03	004	001		Sueldos	5.961.439
21	03	004	002		Aporte del Empleador	286.348
21	03	004	003		Remuneraciones Variables	242.610
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	955.269
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	476.280
21	03	007			Alumnos en Práctica	3.000
21	03	999			Otras	266.900
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	202.828
21	03	999	999		Otras	64.072



22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.445.752
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	404.810
22	01	001			Para Personas	404.810
22	02				TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	479.954
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	4.500
22	02	002			Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	363.976
22	02	003			Calzado	111.478
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	111.988
22	03	001			Para Vehículos	10.440
22	03	003			Para Calefacción	101.548
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	949.643
22	04	001			Materiales de Oficina	179.955
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	445.005
22	04	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	4.650
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	109.722
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	15.320
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	188.541
22	04	010			Materiales para Manten. y Reparaciones de Inmuebles	1.050
22	04	011			Rep. y Accesorios p/Mantenimiento y Rep. de Vehículos	350
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	550
22	04	999			Otros	4.500
22	05				SERVICIOS BASICOS	941.248
22	05	001			Electricidad	338.483
22	05	002			Agua	214.710
22	05	003			Gas	78.539
22	05	005			Telefonía Fija	21.048
22	05	006			Telefonía Celular	13.668
22	05	007			Acceso a Internet	50.568
22	05	008			Enlaces de Telecomunicaciones	179.232
22	05	999			Otros	45.000
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	405.545
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	325.915
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de vehículos	8.000
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Eq. de Oficina	54.265
22	06	006			Mantenimiento y Reparac. De Otras Maquinarias y Equipos	5.200
22	06	007			Mantenimiento y Reparac. De Equipos Informáticos	12.165
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	104.711
22	07	001			Servicios de Publicidad	7.000
22	07	002			Servicios de Impresión	87.711
22	07	003			Servicio de Encuadernación y Empaste	10.000
22	08				SERVICIOS GENERALES	1.067.315
22	08	002			Servicios de Vigilancia	64.620
22	08	007			Pasajes, Flete y Bodegajes	606.133
22	08	008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	70.000
22	08	010			Servicios de Suscripción y Similares	1.500



22	08	999		Otros	325.062
22	09			ARRIENDOS	84.116
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	72.116
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	6.000
22	09	999		Otros	6.000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	23.147
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	23.147
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	589.571
22	11	002		Cursos de Capacitación	370.147
22	11	003		Servicios Informáticos	3.000
22	11	999		Otros	216.424
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	283.704
22	12	002		Gastos Menores	263.404
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	5.000
22	12	004		Intereses, Multas y Recargos	8.500
22	12	999		Otros	6.800
23				C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30.000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	30.000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	30.000
24				C x P Transferencias Corrientes	103.296
24	01			Al Sector Privado	48.296
24	01	008		Premios y Otros	48.296
24	03			A Otras entidades Publicas	55.000
24	03	099		A Otras entidades Publicas	55.000
26				C x P Otros Gastos Corrientes	
26	01			Devoluciones	
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	336.225
29	03			Vehículos	
29	04			Mobiliario y Otros	63.600
29	05			Maquinas y Equipos	46.231
29	05	001		Maquinas y Equipos de Oficina	19.800
29	05	999		Otras	26.431
29	06			Equipos Informáticos	195.310
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	195.310
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
29	07			Programas Informáticos	31.084
29	07	001		Programas computacionales	31.084
29	99			Otros Activos no Financieros	
34				SERVICIO DE LA DEUDA	
34	07			DEUDA FLOTANTE	
35				SALDO FINAL DE CAJA	100.000
				TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	M\$ 31.293.633



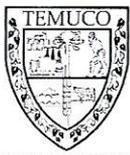
3.- Para efectos de información y control Interno del Municipio, Apruébese el “**PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN - INFANCIA**” de la Comuna de Temuco y su desagregación para el año 2018, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos, en los Subtítulos Ítem y Asignaciones que se indican; y, de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

EDUCACION - INFANCIA - INGRESOS AÑO 2018

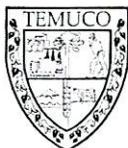
CODIGOS					DENOMINACION	MONTO M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.276.102
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.276.102
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	3.040.584
05	03	004	001		Convenios Educación Pre básica	3.040.584
05	03	099			De Otras Entidades Publicas	135.518
05	03	101			De la Municipalidad - A Serv. Incorporados a su Gestión	100.000
08					C x C Otros Ingresos corrientes	95.120
08	01				Recuperación y reembolsos por Licencias	94.920
08	01	001			Reembolso Art. 4 Ley 19345 y Ley N°19117 Art. Único	94.920
08	99				Otros	200
08	99	999			Otros	200
15					SALDO INICIAL DE CAJA	698
					TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	M\$ 3.371.920

EDUCACION - INFANCIA - GASTOS AÑO 2018

CODIGOS					DENOMINACION	MONTO M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	M\$ 3.023.054
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	3.023.054
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.871.812
21	03	004	001		Sueldos	2.194.040
21	03	004	002		Aporte del Empleador	127.774
21	03	004	003		Remuneraciones Variables	414.480
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	135.518
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	
21	03	999			Otras	151.242
21	03	999	999		Otras	151.242
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	312.051
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.755
22	01	001			Para Personas	1.755
22	02				TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	14.695
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	3.895



22	02	002		Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	10.150
22	02	003		Calzado	650
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11.920
22	03	001		Para Vehículos	1.800
22	03	003		Para Calefacción	10.120
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	82.658
22	04	001		Materiales de Oficina	7.790
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	19.410
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	50.030
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3.238
22	04	010		Materiales p/Mantenimiento y Reparación De Inmuebles	1.640
22	04	013		Equipos Menores	450
22	04	999		Otros	100
22	05			SERVICIOS BASICOS	74.418
22	05	001		Electricidad	16.566
22	05	002		Agua	22.322
22	05	003		Gas	4.050
22	05	005		Telefonía Fija	10.316
22	05	006		Telefonía Celular	8.951
22	05	007		Acceso a Internet	12.213
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	29.300
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	27.000
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	600
22	06	003		Mant. Y Reparación Mobiliarios y Otros	200
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Maq. y Equipos de Oficina	1.500
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	448
22	07	001		Servicios de Publicidad	200
22	07	002		Servicios de Impresión	248
22	08			SERVICIOS GENERALES	81.195
22	08	002		Servicios de Vigilancia	30.262
22	08	003		Servicios de Mantención de Jardines	10.521
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	40.412
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.836
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	2.836
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.000
22	11	002		Cursos de Capacitación	5.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	7.826
22	12	002		Gastos Menores	6.000
22	12	999		Otros	1.826
26				C x P Otros Gastos Corrientes	21.830
26	01			Devoluciones	21.830



29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	14.985
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	7.645
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	3.150
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	2.855
29	05	999			Otras	295
29	06				Equipos Informáticos	4.190
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	4.190
34					C x P Servicios de la Deuda	
34	07				Deuda Flotante	
35					SALDO FINAL DE CAJA	
					TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	M\$ 3.371.920



4.- Para efectos de control y administración interna del Área Educación municipal; como así también, para mantener una mejor información y que ayude a la toma de decisiones, se desagrega en sub áreas de gestión que se indican y por los montos que en cada caso se señalan, cuyo total asciende a M\$ 34.665.553.-; y con su desagregación analítica interna en los subtítulos, ítem, asignaciones y sub asignaciones según el detalle que se indica a continuación:

21 AREA "EDUCACION SISTEMA"

21 01 00	Gestión DEM	M\$	2.371.577.-
21 02 00	Gestión Liceos		5.167.620.-
21 03 00	Gestión Escuelas		12.459.376.-
21 04 00	Gestión Internados		524.025.-
21 05 00	Gestión SEP		6.746.695.-
21 06 00	Gestión PIE		3.532.503.-
21 07 00	Gestión Fagem		0.-
21 08 00	Gestión Pro Retención		280.617.-
21 09 00	Gestión Mantenimiento Mineduc		211.220.-

TOTAL AREA "EDUCACION SISTEMA" M\$ 31.293.633.-

22 AREA EDUC. ATENCIÓN A LA INFANCIA

22 01 00	Gestión Infancia	M\$	103.717.-
22 02 00	Gestión Convenios JUNJI		3.268.203.-

TOTAL AREA "ATENCION A LA INFANCIA" M\$ 3.371.920.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE
MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR/OJC/jmm

c.c. Dir. Secretaria Comunal de Planificación
Dir. Administración Municipal
Dir. Control Interno
Depto. Educación Municipal
Depto. Contabilidad y Presup.
Oficina de Partes



ORD. : N° 492
ANT. : No hay
MAT. : Comunica Acuerdo
TEMUCO, Diciembre 12 de 2017.

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

En sesión del Concejo Municipal de fecha 12 de Diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Municipal Integrado 2018 por un total de **M\$ 108.174.677.-** que se desglosa como sigue:

1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL	M\$ 50.227.123.-
Que se desglosa en los siguientes Gastos:	
1.1. AREA GESTION INTERNA	M\$ 24.020.064.-
1.2. AREA SERVICIOS COMUNITARIOS	M\$ 18.689.601.-
1.3. ACTIVIDADES MUNICIPALES	M\$ 370.700.-
1.4. PROGRAMAS SOCIALES	M\$ 4.617.061
1.5. PROGRAMAS RECREACIONALES	M\$ 1.608.276.-
1.6. PROGRAMAS CULTURALES	M\$ 921.421.-
2.- PRESUPUESTO EDUCACION	M\$ 34.665.553.-
3.- PRESUPUESTO DE SALUD	M\$ 22.942.640.-
4.- PRESUPUESTO CEMENTERIO	M\$ <u>339.361.-</u>
TOTAL CONSOLIDADO	M\$ 108.174.677.-

La aprobación comprende también los Honorarios, los Proyectos de Inversiones, las modificaciones al PLADECO para el año 2018, sus énfasis y programas, que contempla el Plan Municipal de Cultura, y el Plan de Seguridad Pública 2018-2021, el Plan Anual de Capacitación y las Metas Institucionales y Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión, cuyo detalle se contiene en el documento de trabajo analizado en las reuniones de Análisis del Presupuesto 2018, los días 4-5 y 6 de Diciembre de 2017.

Saluda atentamente a Ud.



DAT/jso.

- c.c.: - Sr. Director Adm. y Finanzas
- Sr. Director de Planificación
- Sra. Directora Jurídica
- Sr. Director de Control
- Sr. Director de Educación
- Sr. Director de Salud
- Sr. Director de Dideco
- Sr. Osvaldo Jara ✓

TMHC 142 1621